

## LICITACIÓN PÚBLICA No. OEI-LP-11-2010

**“Remodelación de tres aulas taller en el Centro Escolar Guardabarranco, Municipio de Tipitapa, Departamento de Managua del Programa de Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PAEBANIC V)”**

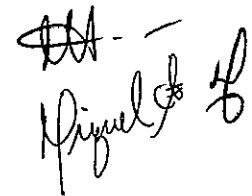
### Acta de Recomendación de Comité de Licitación

En la ciudad de Managua, a las dos de la tarde del diecisiete de noviembre del dos mil diez, reunidos en la Sala de Reuniones de la OEI, los Miembros del Comité de Licitación: Lic. Miguel Flores Responsable Departamento Habilitación Laboral de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación, Ing. Carolina González en representación del Departamento de Infraestructura Escolar del MINED, Lic. Danelia Vega Responsable de Seguimiento de Proyectos de la OEI y, Miriam Villafranca Responsable de Adquisiciones OEI, con el objeto de **proceder a la recomendación de la Licitación Pública OEI-LP-11-2010.**

La Responsable de Adquisiciones hace constar que se encuentran presentes todos los miembros del Comité por tanto, se da inicio a la presente sesión, desarrollándose la siguiente agenda:

**PRIMERA: (Introducción)** La Lic. Miriam Villafranca, informa que el ocho de noviembre del dos mil diez se recibieron y abrieron ofertas en el presente proceso licitatorio de los siguientes oferentes: Sr. José Raúl Morales Prado, Ing. Freddy J. López Cisneros, José Ing. Luis Espinales Dávila, Ing. Miguel Ángel Valdivia Oviedo, Gómez Vargas Constructores, Sociedad Anónima, Sr. Jubal Antonio Centeno Olivas (JACO), Ing. Manuel S. Medrano A, Ing. Alejandro Rojas Suárez.

**SEGUNDA: (Examen Preliminar)** El Comité de Licitación inició el Examen Preliminar a las ofertas presentadas el ocho de noviembre del dos mil diez bajo el sistema cumple no cumple, para constatar si se presentaron los siguientes documentos: **Los mencionados en el IG 11:** Formulario de Oferta, Detalle de oferta total, Presupuesto General-Resumen de Etapas, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Formulario de Programa de Ejecución Física, Formulario de Programa de Ejecución Financiera, Formulario de Alcances de Obras. **Los mencionados en el IG 15:** desde la letra “a” hasta la letra “d”. También se verificará que el tiempo de entrega ofertado, no sobrepasa el tiempo indicado en el IG 2. Los resultados fueron los siguientes:



Documentos Requeridos	José Morales Prado	Ing. Freddy J. López Cisneros	Ing. José Luis Espinales Dávila	Ing. Miguel Ángel Valdivia Oviedo	Gómez Vargas Constructores, Sociedad Anónima	Jubal Antonio Centeno Olivás	Ing. Manuel S. Medrano A	Ing. Alejandro Rojas Suárez
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Detalle de oferta General	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presupuesto General-Resumen de Etapas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Programa de Ejecución Física	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Programa de Ejecución Financiera.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Alcances de Obra	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de Escritura de Constitución Social y Estatutos	Persona Natural	Persona Natural	Persona Natural	Persona Natural	Cumple	Persona Natural	Persona Natural	Cumple
Copia simple del Poder extendido ante Notario Público, a favor de la persona que representa legalmente a la empresa proveedora (si el oferente es persona jurídica)	Persona Natural	Persona Natural	Persona Natural	Persona Natural	Cumple	Persona Natural	Persona Natural	Persona Natural
Copia simple de Cedula de Identidad del Apoderado de la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de la Constancia de la Dirección General de Ingresos a través de la Administración de Rentas correspondiente que exprese que el oferente se encuentra solvente en sus obligaciones fiscales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de ejecución de la obra ofertado	30 días calendario	30 días calendario	30 días calendario	30 días calendario	30 días calendario	30 días calendario	30 días calendario	30 días calendario

*[Handwritten signatures and initials]*

De la revisión de los documentos antes indicada, se concluyo respecto a cada una de las ofertas presentadas las siguientes consideraciones:

Sr. José Raúl Morales Prado: Cumple con todos los requisitos exigidos para pasar el examen preliminar.

Ing. Freddy J. López Cisneros: Cumple con todos los requisitos exigidos para pasar el examen preliminar.

Ing. José Luis Espinales Dávila: Cumple con todos los requisitos exigidos para pasar el examen preliminar.

Ing. Miguel Ángel Valdivia Oviedo: Cumple con todos los requisitos exigidos para pasar el examen preliminar.

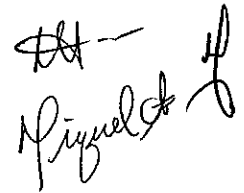
Gómez Vargas Constructores, Sociedad Anónima: Cumple con todos los requisitos exigidos para pasar el examen preliminar.

Sr. Jubal Antonio Centeno Olivas: Cumple con todos los requisitos exigidos para pasar el examen preliminar.

Ing. Manuel S. Medrano A: Cumple con todos los requisitos exigidos para pasar el examen preliminar.

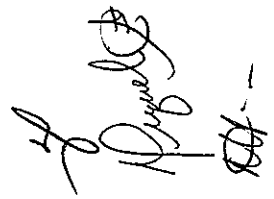
Ing. Alejandro Rojas Suárez.: Cumple con todos los requisitos exigidos para pasar el examen preliminar.

Por tanto pasan a la evaluación de Calidad Técnica del Contratista la oferta de: Todos los anteriores.



**TERCERA: (Evaluación de Calidad Técnica del Contratista).** Se procede con la Evaluación de la Calidad Técnica del Contratista de las ofertas que pasaron el examen preliminar, aplicando el método objetivo de evaluación indicado en el IE 26 del Pliego de Bases y Condiciones.

Calidad Técnica del Contratista (Cumple / No Cumple)	Ofertantes							
	José Raúl Morales Prado	Ing. Freddy J. López Cisneros	Ing. José Luis Espinales Dávila	Ing. Miguel Ángel Valdívila Oviedo	Gómez Vargas Constructor es, Sociedad Anónima	Jubal Antonio Centeno Olivas	Ing. Manuel S. Medrano A	Ing. Alejandro Rojas Suárez
<b>1) Experiencia del Contratista en Trabajos Similares.</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El Oferente deberá presentar al menos dos Actas de Recepción Final de obras similares o superiores a las que se ejecutaron como efecto del proceso licitatorio que nos ocupa, y que hayan sido ejecutados durante los últimos cinco (5) años.								
Quien presente la información cumple el que no la presente no cumple.								
<b>Licencia de Operación.</b>	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de la Licencia de Operación Vigente para la Ejecución de Obras Cíviles en General, emitida por el Ministerio de Transporte e Infraestructura, con su respectiva constancia de actualización y en el caso de								



<p>ser oferente extranjero de un país elegible presentar la autorización emitida por la Institución en su país que extienda tal constancia o la constancia homologa a esta.</p> <p>Quien presente la información cumple el que no la presente no cumple.</p> <p><b>Ultimas 4 Obras ejecutadas</b></p> <p>El oferente debe presentar una lista de las últimas cuatro obras que haya ejecutando. Incluir nombre de clientes, teléfonos y dirección ya que la entidad adquirente solicitará información acerca del cumplimiento de esos contratos por parte del contratista.</p> <p>Quien presente la información cumple el que no la presente no cumple. Si se verifica con los clientes beneficiados de esas últimas 4 obras, incumplimiento en el tiempo de entrega, la OEI se reserva el derecho de descalificar la oferta.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
--	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

*Handwritten signature and initials*

	José Raúl Morales Prado	Ing. Freddy J. López Cisneros	Ing. José Luis Espinales Dávila	Ing. Miguel Ángel Valdivia Oviedo	Gómez Vargas Constructor es, Sociedad Anónima	Jubal Antonio Centeno Olivas	Ing. Manuel S. Medrano A	Ing. Alejandro Rojas Suárez
<b>2) Personal Clave: Calificación y Experiencia del Ingeniero Residente y Equipo Técnico propuesto para el Campo. Ingeniero Residente</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente deberá presentar: -El currículum vitae del Ingeniero y/o Arquitecto Residente junto con copia del Título de Ingeniero y/o Arquitecto, -el currículum debe mencionar el número de proyectos propios de ejecución de obras a partir de su titulación como Ingeniero y/o Arquitecto.  Quien presente la información cumple el que no la presente no cumple.								
<b>Equipo Técnico</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El Oferente deberá presentar el detalle del número de personal encargado para la ejecución de las obras, detallada por oficios, considerando el tamaño del proyecto, sin incluir el personal administrativo.  Quien presente la información cumple el que no la presente no cumple.								

*Handwritten signature and initials*



De la revisión de los documentos antes indicada, se concluyo respecto a cada una de las ofertas presentadas las siguientes consideraciones:

Sr. José Raúl Morales Prado: Cumple con los requisitos de la Evaluación de la Calidad Técnica del Contratista por tanto pasa a la evaluación de Valor de Oferta Económica.

Ing. Freddy J. López Cisneros: En la oferta de este oferente no rola la Licencia de Operación, ni la constancia de actualización respectiva del potencial Contratista. Con base en el penúltimo párrafo del IG 15, se le solicitó al oferente enviara escaneada la licencia y constancia referida. El oferente no envió el documento solicitado en el plazo de gracia concedido. Se aclara que la única copia de licencia de operación y constancia de actualización que rola en la oferta es del Ing. Erick José Duarte Vásquez quien está propuesto como ingeniero supervisor residente.

Por lo que se **RECHAZA** la oferta del Ing. **Freddy J. López Cisneros** con base en el penúltimo párrafo del IG 15 que literalmente dice: "...Si la documentación no es presentada a la Entidad Contratante en el plazo de gracia que se brinde, la oferta será rechazada...".

Ing. José Luis Espinales Dávila: Cumple con los requisitos de la Evaluación de la Calidad Técnica del Contratista por tanto pasa a la evaluación de Valor de Oferta Económica.

Ing. Miguel Ángel Valdivia Oviedo: Cumple con los requisitos de la Evaluación de la Calidad Técnica del Contratista por tanto pasa a la evaluación de Valor de Oferta Económica.

Gómez Vargas Constructores, Sociedad Anónima: Cumple con los requisitos de la Evaluación de la Calidad Técnica del Contratista por tanto pasa a la evaluación de Valor de Oferta Económica.

Sr. Jubal Antonio Centeno Olivas: Cumple con los requisitos de la Evaluación de la Calidad Técnica del Contratista por tanto pasa a la evaluación de Valor de Oferta Económica.

Ing. Manuel S. Medrano A: Cumple con los requisitos de la Evaluación de la Calidad Técnica del Contratista por tanto pasa a la evaluación de Valor de Oferta Económica.

Ing. Alejandro Rojas Suárez.: Cumple con los requisitos de la Evaluación de la Calidad Técnica del Contratista por tanto pasa a la evaluación de Valor de Oferta Económica.

**Por tanto pasan a la evaluación de Valor de Oferta Económica la oferta de: Todos los anteriores.**

**CUARTA: (Evaluación de Valor de Oferta Económica).** Las ofertas económicas presentadas el día de la apertura de ofertas fueron las siguientes:

Nº	Oferente participante	Monto de Oferta presentada C\$
1	Sr. José Raúl Morales Prado	592,220.74
2	Ing. José Luís Espinales Dávila	425,000.24
3	Ing. Miguel Ángel Valdivia Oviedo.	504,759.93

*Miguel*  
*Handwritten signature and initials*

4	Gómez Vargas Constructores, Sociedad Anónima.	636,590.74
5	Sr. Jubal Antonio Centeno Olivas .	586,857.06
6	Ing. Manuel S. Medrano A	660,135.54
7	Ing. Alejandro Rojas Suárez	583,936.29

El Comité de Licitación revisó el informe de revisión de Alcances de Obra que presentó la Ing. Carolina González, miembro de este comité. El Comité está de acuerdo con la Ing. González en que hay errores aritméticos solamente en la siguiente oferta económica:

**Ing. Alejandro Rojas Suárez.**

La oferta presentó errores aritméticos en su oferta por diferencia de decimales, disminuyendo esta oferta total en C\$ -0.07; variando el monto total de la oferta de C\$583,936.29 a C\$583,936.22. Se le consultó al oferente si aceptaba la corrección del error aritmético detectado y el oferente dijo que sí lo aceptaba. Por tanto la oferta corregida de este oferente es quinientos ochenta y tres mil novecientos treinta y seis córdobas con veintidós centavos de córdoba (C\$583,936.22).

**Tabla No. 2: Resumen de revisión de costos de ofertas**

Nº	Oferente participante	Tiempo de entrega (días)	Monto de Oferta presentada C\$	Monto total Oferta Corregida SIN IVA C\$	Diferencia C\$
1	Sr. José Raúl Morales Prado	30	592,220.74	592,220.74	0.00
2	Ing. José Luís Espinales Dávila	30	425,000.24	425,000.24	0.00
3	Ing. Miguel Ángel Valdivia Oviedo.	30	504,759.93	504,759.93	0.00
4	Gómez Vargas Constructores, S.A.	30	636,590.74	636,590.74	0.00
5	Sr. Jubal Antonio Centeno Olivas (JACO)	30	586,857.06	586,857.06	0.00
6	Ing. Manuel S. Medrano A	30	660,135.54	660,135.54	0.00
7	Ing. Alejandro Rojas Suárez	30	583,936.29	583,936.22	-0.07

Posterior a la revisión de errores aritméticos, el Comité de Licitación procede a revisar si hay ofertas que el comité considere ruinosas o no remunerativas o con precios excesivos con relación a los precios normales de mercado, o por encima de una justa o razonable utilidad.

- Se considera una oferta excesiva si la oferta es igual o superior al diez por ciento (10%) sobre el precio base de la obra.
- Se considera una oferta ruinosas o no remunerativa si la oferta es igual o superior al diez por ciento (10%) por debajo del precio base de la obra.

Los resultados son los siguientes (se trabajó con los precios corregidos y aceptados):

*Miguel*  
*HH - J*



Nº	Oferente participante	-10 % del Precio Base de Obra (C\$)	Precio Base de l. Obra (C\$)	+10 % del Prec Base de la Obr (C\$)	Monto total Oferta Corregida SIN IVA C\$	Resultado
1	Sr. José Raúl Morales Prado	580,441.00	644,934.44	709,427.88	592,220.74	A
2	Ing. José Luís Espinales Dávila				425,000.24	D
3	Ing. Miguel Ángel Valdivia Oviedo.				504,759.93	D
4	Gómez Vargas Constructores, Sociedad Anónima.				636,590.74	A
5	Sr. Jubal Antonio Centeno Olivas				586,857.06	A
6	Ing. Manuel S. Medrano A				660,135.54	A
7	Ing. Alejandro Rojas Suárez				583,936.22	A

- D= Descalificado.
- A= Aprobado.

Con base en lo anterior el Comité de Licitación considera lo siguiente con respecto a las siguientes dos ofertas:

José Luis Espinales Dávila: La oferta económica de este oferente está por debajo de -10% del precio base, por lo que se **DESCALIFICA la oferta del Sr. José Luis Morales Prado** por ser considerado el precio de esta ruinoso o no remunerativo, esto con base en el inciso "b" del IG 25 del Documento Base.

Ing. Miguel Ángel Valdivia Oviedo: La oferta económica de este oferente está por debajo de -10% del precio base, por lo que se **DESCALIFICA la oferta del Ing. Miguel Ángel Valdivia Oviedo** por ser considerado el precio de esta ruinoso o no remunerativo, esto con base en el inciso "b" del IG 25 del Documento Base.

Por tanto continúan en la Evaluación de Valor de Oferta económica las ofertas de:

- José Raúl Morales Prado.
- Gómez Vargas Constructores, Sociedad Anónima.
- Jubal Antonio Centeno Olivas.
- Ing. Manuel S. Medrano A.
- Alejandro Rojas Suárez.

Se aplica la fórmula de Valor de Oferta Económica del IE 26 del Pliego de Bases y Condiciones a las ofertas que continúan en la evaluación, siendo los resultados los siguientes:

Oferente	Monto Ofertado corregida sin IVA	Aplicación de Fórmula	Puntaje
José Raúl Morales Prado.	592,220.74	$583,936.22 \times 100 / 592,220.74 =$	98.60
Gómez Vargas Constructores, Sociedad Anónima.	636,590.74	$583,936.22 \times 100 / 636,590.74 =$	91.73
Jubal Antonio Centeno Olivas.	586,857.06	$583,936.22 \times 100 / 586,857.06 =$	99.50
Ing. Manuel S. Medrano A.	660,135.54	$583,936.22 \times 100 / 660,135.54 =$	88.46
Alejandro Rojas Suárez.	583,936.22	$583,936.22 \times 100 / 583,936.22 =$	100.00

Se deja constancia que de este momento de la evaluación en adelante la Ing. Carolina González no puede continuar presente en la evaluación por razones ajenas a su voluntad y debe retirarse.

**QUINTA: (Orden de Prelación)**

Con el quórum del resto de miembros del Comité de Licitación se procede con los último dos últimos puntos.

De la evaluación practicada, donde igualmente se indica el puntaje correspondiente, se ha determinado el siguiente orden de prelación:

- 1er. Lugar: Alejandro Antonio Rojas Suárez (100 puntos)
- 2do. Lugar: Jubal Antonio Centeno Olivas (99.50 puntos)
- 3er. Lugar: José Raúl Morales Prado (98.60 puntos)
- 4to. Lugar: Gómez Vargas Constructores, Sociedad Anónima (91.73 puntos)
- 5to. Lugar: Ing. Manuel S. Medrano A. (88.46 puntos)

**SEXTA: (Recomendación y Adjudicación)** Con base en todo lo anteriormente relacionado es consideración de este Comité de Licitación, recomendar a la Representante Permanente en Nicaragua de la Organización de Estados Iberoamericanos Dra. Carmen Largaespada Fredersdoff la contratación del Ing. Alejandro Antonio Rojas Suárez como contratista para que ejecutar la obra que se deriva de la Licitación Pública No. OEI-LP-11-2010 "Remodelación de tres aulas taller en el Centro Escolar Guardabarranco, Municipio de Tipitapa, Departamento de Managua del Programa de Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PAEBANIC V)" siendo el monto total a pagarse **QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CÓRDOBAS CON VEINTIDÓS CENTAVOS DE CÓRDOBA (C\$583,936.22)**, el monto no incluye IVA, esta obra deberá concluirse y ser entregada en el plazo ofertado no mayor a treinta días calendario contados a partir de las condiciones que indica el contrato.

*[Handwritten signatures]*



El Comité de Licitación aclara que se autorizó ampliación al periodo de evaluación de ofertas, siendo la nueva fecha límite para concluir la evaluación el diecisiete de noviembre del año en curso y la fecha límite para notificar la evaluación a los participantes el dieciocho de noviembre del dos mil diez.

Sin mas a que relacionarnos y estando todos conforme, se cierra la sesión, después de ser leída, aprobada y firmada la presente acta, por los miembros del Comité de Licitación, a las cinco de la tarde del día antes indicado.

HASTA AQUÍ EL ACTA DE EVALUACIÓN.

  
Miguel Flores  
Responsable Departamento HL DGEJA  
MINED

  
Danelia Vega  
Responsable de Seguimiento de Proyectos  
" OEI

  
Miriam Villafraña  
Responsable Adquisiciones OEI